Garzón acusa a Liaño de pretender utilizar el 'caso Sogecable' para acabar con el felipismo

• El procesado responde con la presentación de dos querellas contra el juez

R. GUERRERO • COLPISA • MADRID

«Vamos a hacer la revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y con el felipismo». El juez Baltasar Garzón identificó ayer a la entonces fiscal de ese mismo órgano judicial Dolores Márquez de Prado como autora de la frase. Era el 24 de febrero de 1997.

Era el 24 de febrero de 1997 y el juez Javier Gómez de Liaño acaba de admitir la querella contra los responsables de Sogecable. La gravedad de la acusación contra Liaño y ella misma llevó a Márquez de Prado –que defiende ahora a su esposo ante el Tribunal Supremo– a pedir nuevos interrogatorios para intentar desmentir a Garzón.

El magistrado de la Audiencia Nacional vino a decir que el procesado, la propia Márquez de Prado, el fiscal Ignacio Gordillo y otros personajes utilizaron la denuncia contra los responsables de Canal Plus con fines bastardos, y dio a entender que su propia negativa a colaborar en tal estrategia es el origen de la ruptura de la amistad que hasta entonces mantenía con el grupo.

Fue un interrogatorio tenso y bronco, con el que la defensora quiso forzar a Garzón a reconocer que fue él, y no Liaño, quien mantuvo una extraña evolución respecto al 'caso Sogecable' y pasó de pedir el encarcelamiento de los consejeros de la empresa a interceder en su favor. «Lo que usted está diciendo es falso, es mentira, y usted lo sabe», replicó el testigo a Márquez de Prado cuando ésta quiso hacerle reconocer que, en los albores de la instrucción, reclamó el ingreso en prisión de los propietarios de Canal Plus. La defensora le recordó que el fiscal Gordillo, como testigo y bajo juramento, declaró el martes que así se produjeron las cosas, pero el juez Garzón no se arredró: «Cada uno debe asumir sus responsabilidades, y yo asumo las mías».

EFE

El juez Baltasar Garzón, a su llegada al Tribunal Supremo, para declarar.

Querella contra Garzón

Primero de manera oral y después por escrito, los defensores de Liaño pidieron al tribunal que abra una nueva ronda de declaraciones testificales ante *«las gravísimas acusaciones»* de Garzón. La lista incluye a los fiscales Márquez de Prado y Gordillo, al juez Navarro, al periodista Campmany y al abogado Antonio García Trevijano, entre otros. Pero, dado que esta petición tiene pocos visos de prosperar, los abogados del procesado indicaron horas después que preparan dos querellas contra Garzón, al que acusan de falso testimonio por su declaración ante el Supremo, y de calumnias, por imputar al procesado comportamientos delictivos. Trías pidió permiso al tribunal para presentar la querella por calumnias, dado que en técnica procesal debería reclamar a la sala que fuese ésta la que ordenase a un juez investigar la imputación que quiere dirigir contra Garzón.

«Hacer el paseíllo»

Según Garzón, aquella conversación se produjo el mismo día en que la denuncia que dio origen al caso llegó a la Audiencia Nacional. El grupo volvía de desayunar en una cafetería cercana, y fue la propia Márquez de Prado quien sacó a colación el asunto para asegurar que «van a tener que hacer el paseíllo por las escalinatas de la Audiencia Nacional», en alusión a los directivos del canal televisivo de pago. Y ello porque su objetivo último era «hacer la revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y con el 'felipismo'».

Garzón desmintió a Liaño, quien había asegurado que el primero le propuso que se marchara unos días de vacaciones para encargarse él mismo de los interrogatorios a los propietarios de Canal Plus y resolverlos con medidas cautelares suaves. «Jamás tomé una resolución de fondo en ese asunto», negó Garzón, que indicó que su único interés fue intentar que Liaño no se diera de bruces en el suelo».

Por ello, cuando la sala anuló el secreto que protegía el 'caso Sogecable', Garzón fue al despacho de Liaño a darle ánimos, y lo encontró «muy alterado», al extremo de realizar afirmaciones graves, como que «la sala ha prevaricado» o que «Bacigalupo y Auger están a sueldo del Grupo Prisa y hacen dictámenes para ellos». Garzón le reprochó tales comentarios y abandonó el despacho, no sin antes escuchar una conversación telefónica en la que Liaño pidió al fiscal Gordillo «un informe para justificar que se volviera a decretar el secreto del sumario».